

# Acta Sesión ordinaria Nº11-2024

**Acta Sesión ordinaria 11-2024**, celebrada el día veinticinco de junio del veinticuatro del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m.

Sonia Medina Matarrita Willy Venegas Guerrero Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Adrián González Quesada	Presidente Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria  Concejal Propietaria Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando Síndico Suplente Concejal Suplente
<b>AUSENTES</b>	
José Fabio Paniagua Obando Evelin Chavarría Ramos	Concejal Propietario. Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic Danixa Duron Reyes, Asesora Legal Administrativa

Lic Mariano Nuñez Quintana, Asesor Legal Externo.

## **AUDIENCIAS**

Se reciben a los miembros de la junta de educación de San Miguel.

Trasmitida en Face book del Concejo

## **ORACION**

### **ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM**

### **ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

### **ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA**

**Acta ordinaria No. 10-2024, celebrada el 18 de junio del 2024**

### **ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794**

### **ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)**

#### **AUDIENCIA No 1.**

**Se recibe a los miembros de la junta de educación del Centro Educativo San Miguel. Hora 5:30 p.m**

## **NOMINA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
Johana Trigueros Nuñez	603410864
Lidya de los Ángeles Batista Gomez	503340750
Jailor Porras Tenorio	603050512
Guadalupe Hernández Fajardo	207620512
Luis Adrian Duron González	602690467

**AUDIENCIA No 2.**

**Juramentación de la Comisiones Permanentes.**

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO VII. MOCIONES**

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.**

**ARTICULO IX. COMISION**

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO XI. ACUERDOS**

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.**

.....  
**ORACION A cargo de** Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras.

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....**

**Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita:** Realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cinco votos. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

**Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita:** Somete a votación la agenda, este es aprobada con cinco votos. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....**

**Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita:** Procede a la ratificación de **Acta ordinaria No. 10-2024, celebrada el 18 de junio del 2024,** esta es aprobada con cinco votos. Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....**

**A cargo de** Willy Venegas

**ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....**

**AUDIENCIA No 1.**

Se recibe a los miembros de la junta de educación del Centro Educativo San Miguel.  
Hora 5:30 p.m

La señora Presidenta Municipal Sonia Medina, procede a la Juramentación de los siguientes miembros:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
Johana Trigueros Nuñez	603410864
Lidya de los Ángeles Batista Gomez	503340750
Jailor Porras Tenorio	603050512
Guadalupe Hernández Fajardo	207620512
Luis Adrian Duron González	602690467

Una vez juramentados quedan formando parte de la Junta de educación del Centro Educativo San Miguel. Lepanto, Puntarenas. Con la presencia de Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales.

**AUDIENCIA No 2.**

**Juramentación de la Comisiones Permanentes.**

No hay juramentación.

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

Secretaria del Concejo Katty Montero Arce, Procede a leer la correspondencia.

**Inciso a.....**

Se procede a leer documento de fecha 18 de junio del 2024, enviado por Diego Gomez Q. Gerencia, Asunto: Para hacer de su conocimiento que nuestra empresa dedicada a la tramitología de bonos de vivienda y construcción privada, deseo plantearles la apertura de un espacio dentro del edificio Municipal, para atender familias que necesiten resolver o tramitar su nono de vivienda. Nosotros estamos muy enfocados en el distrito de Lepanto porque tenemos el conocimiento de la gran necesidad de vivienda que presentan las familias. Es de ahí que nace el interés de facilitarles un espacio para atenderles.

Si la oportunidad da un resultado positivo, estaríamos definiendo un día de la semana que a ambas partes nos convenga... **Una vez analizada se toma acuerdo.**

**Inciso b.....**

Se procede a leer oficio OF-VIM-014-2024, dirigido al Señor: Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal, enviado por Isla Fernanda Vives López, Informe de labores de la Vice Intendente.

**Literalmente dice así:**

Reciba un cordial saludo y un deseo de éxitos para sus gestiones diarias. Por este medio le menciono las actividades del mes de mayo desde la Vice intendente Municipal: 1- Se participa en la reunión de la Red de Cuido para ver casos sobre adulto mayores de la zona Paquera, Cobano y Lepanto y la ayuda que puedan recibir desde alimentación, remodelación de la casa o artefactos que necesiten, también se coordina con ellos la actividad de la No violencia del adulto mayor que se celebró el 14 junio 2024 que participamos Dunia Morales y mi persona en caravana y en actividades que se realizaron en el salón parroquial.

Reunión con Marcela en el INDER para analizar los proyectos que ellos tienen para nuestro distrito, entre ellos están en puente de Rio Blanco, el proyecto de Hogar de Ancianos María Inmaculada, los estudios correspondientes para hacer el muelle de Jicaral y de Isla Venado entre otros.

Reunión con el MEP para alianzas y planear actividades culturales 14 y 15 setiembre y participar de la actividad de los Juegos Nacionales de Ajedrez que se dio en Lepanto el cual participamos en la Inauguración del evento y en la premiación.

Se participa en la actividad de la UNED sobre emprendedores y ver la posibilidad de ayudar más con este tema en compañía de Dunia Morales.

Reunión con ECOINS para buscar estrategias para las campañas de reciclaje.

Se realizan visitas a las comunidades (Camaronal, El Encanto, Cabo Blanco, Jicaral) para observar los daños que existen en las calles alcantarillas, cunetas etc.; esto lo realizo por petición de las personas que acuden hacia mi persona para buscar ayuda.

Se realiza gira de 2 días con el ICODER para ver las plazas del distrito (El Mango, Corozal, Pilas de Canjel, Vainilla, Juan de León, San Blas, Camaronal, Dominicas, La Fresca, Cabo Blanco) también se hace reunión con el Concejo Municipal para conversar sobre el proyecto Actívate que tiene el ICODER para las comunidades, y se realizó una reunión con personas o comités que tuvieran disciplinas como karate, boxeo, ciclismo, ajedrez entre otros.

Reuniones con Carlos Alvarado ASEPALECO para organizar campañas de reciclaje y educaciones en los centros educativos el cual se hizo agenda para todo el año 2024.

Reunión con ONG Conservación International para restaurar el Manglar de Jicaral asimismo estamos organizando campaña para limpieza del Manglar, el cual se

encuentra en peligro por la alta contaminación que tiene. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

**Inciso c.....**

Se procede a leer trámite No. 1931-2024 recibido por plataforma, corresponde a documento enviado por Manuel Antonio Aguilar Calderon, Presidente y Treicy Nuñez Araya, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral La Tigra.

**ASUNTO:** Solicitud de reparación de caminos.

**Literalmente dice así:**

Nuestra comunidad se ve afectada por las malas condiciones que se encuentran en la principal vía.

De tránsito por ser época de invierno que a consecuencia de las lluvias a la carretera presenta múltiples deformidades por lo que le solicitamos una reparación de las ciones de la obra en la totalidad del camino es de vital importancia en esta época porque se aproxima la fiesta patronales en honor a la Virgen de Los Ángeles 1 y 2 de agosto del año en curso.

Además, no sabe no sabe dice en el camino secundario la ruta la negrita.

Qué comprende San Pedro cementerio lápida ya que sería la ruta alterna para una venta de emergencia y es utilizada por los romeros, esto llegaría un camisa en una para Los feligreses visitantes y la comunidad en general por la vía con mejores condiciones y menos peligroso... **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso d.....**

Se procede a leer oficio DREPE-SEC-04-118-2024, presentado por Juan Antonio Quiroz Campos, Supervisor circuito 04, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las personas pertenecientes a la terna de centro Educativo San Pedro el código 28 63 del circuito 04, dirección Regional de Educación Peninsular, con el propósito de que se tramita ante el concejo municipal distrito Lepanto en Calidad de Supervisor educativo de circuito 04 , Jicaral, se ha presentado propuestas para reglamento de juntas de Educación como lo estipula los artículos 1 2 10 11 12 13 14 15 y 22 con base de los documentos presentados anteriormente, el concejo y con el objetivo de nombrar los precios de comunidades a Puntarenas Lepanto, fecha de vencimiento 6 de junio del 2024. Se ajuntan documentos adicionales constaran en el expediente del acta y se presentan la nómina.

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
Treicy Nuñez Araya	113720969
Roberto Miguel Campos Rivera	206530696
Marvin Sánchez Vindas	602900710
Silvia Isabel Marín Nuñez	113910371
Cesar Antonio Sánchez Jiménez	603970580

**Una vez analizado se toma acuerdo.**

**ARTICULO VI. MOCIONES.....**

**MOCION No.1.....**

**ACUERDO No. 1**

**PRESENTADA POR: JUAN LUIS ARCE CASTRO. INTENDENTE MUNICIPAL**

**Primer Considerando**

**Se observa la necesidad de la reparación y mantenimiento de la motocicleta Yamaha XT 225, placa SM-4120, esto debido a que este equipo se encuentra dañado y es de gran utilidad para que los inspectores Municipales puedan realizar sus funciones. Además de que esta reparación es carácter URGENTE E IMPOSTERGABLE, asimismo la reparación se estima en ₡400,000.00. Este vehículo es de un gran beneficio para la administración, ya que actualmente solo contamos con una motocicleta para 3 inspectores por ende nos veremos afectado en el buen desempeño de estos para la entrega de notificaciones de cobros, inspecciones, clausuras de construcciones.**

**Segundo Considerando**

**La ley general de contratación pública en su art. Excepciones establece que se exceptúan de los procedimientos ordinarios establecidos en esta ley únicamente las siguientes actividades:**

**(...)**

**j) Reparaciones indeterminadas: los supuestos en los que para determinar los alcances de la reparación sea necesario el desarme de la maquinaria, los equipos o los vehículos. Para ello, deberá contratarse un taller acreditado que sea garantía técnica de eficiencia y de responsabilidad, sobre la base de un precio alzado, o bien, de estimación aproximada del precio para su oportuna liquidación a efectuar en forma detallada. Queda habilitada la Administración para precalificar talleres con base en sistemas de contratación que garanticen una adecuada rotación de los talleres que previamente haya calificado como idóneos, siempre y cuando se fijen los mecanismos de control interno adecuados, tales como análisis de razonabilidad del precio, recuperación de piezas sustituidas, exigencia de facturas originales de repuestos, entre otros. En este caso es indispensable garantizar la incorporación de nuevos talleres en cualquier momento.**

**Tercer Considerando**

**Siendo para está reparación necesaria el desarme para conocer que daño posee el equipo de transporte y así determinar su costo.**

**Cuarto Considerando**

**Siendo un proveedor acreditado para la intervención que se requiere en el activo institucional, así como estar al día en sus obligaciones tributarias, CCSS, Fodesaf y en los impuestos Municipales.**

**POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:**

**Se acuerde otorgar permiso a esta Intendencia para contratar directamente al proveedor Olivier Salazar Ferreto, cédula de identidad, 60163 0712, para la reparación de la motocicleta XT Yamaha 225, placa SM-4120.**

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos,** aprobar la moción en todas sus partes. **ACUERDO EN FIRME.** Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....**

La señora Presidenta Sonia Medina justifica la ausencia del señor Intendente Juan Luis Arce, indicando que se encuentra enfermo e indispuesto, igualmente justifica la ausencia de la vice Intendente Isla Vives.

**ARTICULO IX. COMISION.....**

**1- Síndico Suplente Hernán Aguilar,** procede a brindar informe de **Comisión** de Contratación del Auditor (a) para este Concejo.

Indicando que el día de hoy martes 25 de junio del presente, se recibe en forma virtual a la Licda. Diana Arias Esquivel, Asesora Dirección Tecnología Innovación y Mejora Continua de la UNGL, donde nos explica los pasos a seguir para realizar la contratación del Auditor.

Se toman los siguientes acuerdos y se le solicita al Concejo Municipal acogerlos: Se le solicita a la Asesora la Licda Diana Esquivel que ajuste al cronograma con las recomendaciones.

- a- Confección del Cartel y preparación del Arte.
- b- Realizar ajustes al cronograma en el punto de divulgación del concurso una semana más del 3 al 19 de julio.
- c- Comunicación de resultados del 23 al 30 de agosto.
- d- Solicitud de colaboración para divulgación al Cartel a la UNGL
- e- Facilitarnos un número de celular para incluirla en el chat de la comisión.

ACUERDO APROBADO.

**COMENTARIOS.**

**Lic Mariano Nuñez**, Recalcar la importancia del puesto, y a la CGR por su seguimiento, por el tema del espacio me preocuparía, pero están trabajando en eso, es un tema importante para el control de la administración y el concejo.

**Sr Hernán Aguilar**, Incluir en el grupo de Whatsapp y la cual esta anuente la Licda Diana Esquivel. Una vez escuchado el informe de comisión de Contratación del Auditor (a) para el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, la señora Presidenta Sonia Mediana, somete a votación los acuerdos acogiendo las recomendaciones de la comisión, aplica los artículos 44 y 45 del código municipal.

#### **ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....**

**Presidenta Municipal Sonia Medina indica** que el día de ayer lunes, nos hicimos presentes, Dunia Morales, Isla Vives, Hilda Amador, Willy Venegas, y mí persona, solicito que se nombre en comisión de Becas, solicita a los compañeros que si gustan formar la comisión que se indique.

Procede a la conformación de la COMISION DE BECAS. La cual está conformada por:

Adrián González Quesada

Javier Cascante Rojas

Hilda Amador Porras

Willy Venegas Guerrero

Sonia Medina Matarrita

Isla Vives López

Dunia Morales Ramos al mismo tiempo aplica los artículos 44-45 del código Municipal.

Les indico que la municipalidad de Puntarenas nos dio más tiempo a la hora de entregar los formularios, entonces para el día lunes 1 de julio, recibimos los formularios que fueron entregados a partir de las 8:00 a.m , el martes 2 de julio, se hace la selección de los postulantes, ellos deben de llenar un nuevo formulario y se entrega el jueves a la municipalidad de Puntarenas. **Se aprueba la conformación de la Comisión de Becas.**

#### **ARTICULO XI. ACUERDOS.....**

**Inciso a.....**

**ACUERDO No. 2** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento de fecha 18 de junio del 2024, enviado por Diego Gomez Q. Gerencia, Asunto: Para hacer de su conocimiento que nuestra empresa dedicada a la tramitología de bonos de vivienda y construcción privada, plantearles la apertura de un espacio dentro del edificio Municipal, para atender familias que necesiten resolver o tramitar su nono de vivienda. Nosotros estamos muy enfocados en el distrito de Lepanto porque tenemos el

conocimiento de la gran necesidad de vivienda que presentan las familias. Es de ahí que nace el interés de facilitarles un espacio para atenderles.

Si la oportunidad da un resultado positivo, estaríamos definiendo un día de la semana que a ambas partes nos convenga...

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, DAR PASE a la Administración, para que conteste al interesado. **ACUERDO APROBADO EN FIRME.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Inciso b.....**

**ACUERDO No. 3** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio OF-VIM-014-2024, dirigido al Señor: Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal, enviado por Isla Fernanda Vives López, Informe de labores de la Vice Intendente.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, incluir en el acta el informe brindado. **ACUERDO APROBADO EN FIRME.** Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Inciso c.....**

**ACUERDO No. 4** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración trámite No. 1931-2024 recibido por plataforma, corresponde a documento enviado por Manual Antonio Aguilar Calderon, Presidente y Treicy Nuñez Araya, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral La Tigra.

**ASUNTO:** Solicitud de reparación de caminos.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, DAR PASE a la Administración para conteste a los interesados. **ACUERDO APROBADO EN FIRME.** Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Inciso d.....**

**ACUERDO No. 5** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-04-118-2024, presentado por Juan Antonio Quiroz Campos, Supervisor circuito 04 donde solicita el nombramiento y

juramentación de la Junta de Educación de la centro Educativo San Pedro el código 28 63 del circuito 04, dirección Regional de Educación Peninsular.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos,** aprobar el nombramiento de los siguientes miembros:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
Treicy Nuñez Araya	113720969
Roberto Miguel Campos Rivera	206530696
Marvin Sánchez Vindas	602900710
Silvia Isabel Marín Nuñez	113910371
Cesar Antonio Sánchez Jiménez	603970580

Se reciben para juramentar el martes 2 de julio del 2024, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, hora 5:30 p.m. **ACUERDO APROBADO EN FIRME.** Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Inciso e.....**

**ACUERDO No. 6** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración informe de la Comisión de Contratación del Auditor (a) por tiempo indefinido para el concejo, **se ACUERDA con cinco votos** lo siguiente:

1-Solicitar a la Asesora la Licda Diana Arias Esquivel, que ajuste al cronograma con las recomendaciones.

- a- Confección del Cartel y preparación del Arte.
- b- Realizar ajustes al cronograma en el punto de divulgación del concurso una semana más del 3 al 19 de julio.
- c- Comunicación de resultados del 23 al 30 de agosto.
- d- Solicitud de colaboración para divulgación al Cartel a la UNGL, por medio de las redes sociales.
- e- Facilitarnos un número de celular para incluirla en el chat de la comisión.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME.** Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Inciso f.....**

**ACUERDO No. 7** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración los formularios que fueron entregados por la municipalidad de

Puntarenas para que se haga entrega a los ciudadanos que estudian y son del distrito de Lepanto.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, nombrar la**

COMISION DE BECAS. La cual está conformada por:

Adrián González Quesada

Javier Cascante Rojas

Hilda Amador Porras

Willy Venegas Guerrero

Sonia Medina Matarrita

Isla Vives López

Dunia Morales Ramos

**ACUERDO APROBADO EN FIRME.** Aplica los artículos 44 y 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Yesenia Carmona Anchia, Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras y Adrián González Quesada, Asumiendo la propiedad en ausencia del señor José Fabio Paniagua Obando. Concejales Municipales.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y trece de este día.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

SELLO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA